	Términos y Condiciones OFERTA CONJUNTA PRODUCTOS MOVIL-FIJO CLIENTE MOVIL EXISTENTE	
	Vicepresidencia Hogares	Código documento A2020-08-0009 Fecha publicación: 1/08/2020

Términos y Condiciones oferta Conjunta productos Móvil-Fijo
Cliente Existente en Móvil

Si eres un cliente Tigo Pospago 5.0 y eres contactado por un asesor de Tigo o se te hace un ofrecimiento por un asesor de una Tienda Tigo, podrás adquirir los siguientes planes de servicios fijos:, Triple Play o Dúo Play CLASICA HD con Internet de 30 o 60 megas o internet individual con velocidad de navegación de 30 megas o 60 megas, con más velocidad o con un beneficio especial teniendo en cuenta el plan seleccionado y de acuerdo con los presentes términos y condiciones.

- Aplica para Clientes actuales de un plan móvil Pospago 5.0 de Colombia Móvil S. A. E. S. P. (en adelante Tigo o el operador móvil)
- Vigencia: Del 1 al 15 de agosto de 2020.
- Esta oferta aplica para servicios fijos donde la cobertura de red sea en HFC y GPON, no aplica en zonas de cobertura con REDCO.
- El operador de comunicaciones que presta los servicios fijos objeto de esta oferta es UNE EPM Telecomunicaciones S.A. (En adelante Tigo o el operador fijo)
- Estos Términos y Condiciones actualizan los identificados con el **A2020-07-0005**

Condiciones Generales de la Oferta

1. Oferta Servicios Fijos Hogares

Tigo comercializa la siguiente oferta promocional de servicios fijos

Ofertas	Detalle de Oferta
Triple Play CLASICA HD con 30 Megas Disponibile en redes HFC y GPON	Telefonía Local Ilimitada + Televisión CLASICA HD con 2 Decos HD + Internet 30 Megas y recibe velocidad final de navegación de 60 Megas Adicionalmente cuenta con un descuento del 10% sobre el cargo básico por 12 meses en todas las zonas de cobertura HFC y GPON.
Triple Play CLASICA HD 60 Megas Disponibile en redes HFC y GPON	Telefonía Local Ilimitada + Televisión CLASICA HD con 2 Decos HD + Internet 60 Megas y recibe velocidad final de navegación de 120 Megas Adicionalmente cuenta con un descuento del 10% sobre el cargo básico por 12 meses en todas las zonas de cobertura HFC y GPON.



Términos y Condiciones
OFERTA CONJUNTA PRODUCTOS MOVIL-FIJO
CLIENTE MOVIL EXISTENTE

Vicepresidencia Hogares

Código documento
A2020-08-0009
Fecha publicación: 1/08/2020

Dúo Play CLASICA HD con 30 Megas
Disponible en redes HFC y GPON

Televisión CLASICA HD con 2 Decos HD + Internet 30 Megas y recibe velocidad final de navegación de 60 megas
Adicionalmente cuenta con un descuento del 10% sobre el cargo básico por 12 meses en todas las zonas de cobertura HFC y GPON.

Dúo Play CLASICA HD con 60 Megas
Disponible en redes HFC y GPON

Televisión CLASICA HD con 2 Decos HD + Internet 60 Megas y recibe velocidad final de navegación de 120 megas
Adicionalmente cuenta con un descuento del 10% sobre el cargo básico por 12 meses en todas las zonas de cobertura HFC y GPON.

Internet individual 30 Megas
Disponible en redes HFC y GPON
Internet individual 60 Megas
Disponible en redes HFC y GPON

Internet de 30 megas con una velocidad final de navegación de 60 Megas.
Internet de 60 megas con una velocidad final de navegación de 120 Megas.

- 1.1 El plan de Telefonía fija Local Ilimitada del triple play incluye un beneficio adicional que consiste en minutos para llamadas nacionales y móviles sin costo adicional. El beneficio consiste en: 500 minutos para llamadas a móviles Tigo + 50 minutos para que el cliente los consuma en llamadas de larga distancia nacional a cualquier operador y destinos móviles nacionales a otros operadores nacionales (Claro, Movistar, OMV). Los minutos de larga distancia nacional –LDN- aplican para todos los destinos marcando el prefijo 05.

Los minutos adicionales a destinos móviles se facturarán de acuerdo con las siguientes tarifas:

Minutos Móvil	Sin IVA	Con IVA
Tigo	\$ 74,1	\$ 91,1
Resto de operadores	\$ 77,4	\$ 92,1

**Tarifas sujetas a incremento según lo establecido en el contrato*

Terminados los minutos de larga distancia nacional y destinos móviles nacionales incluidos en el beneficio de los 50 minutos, el usuario podrá realizar consumos adicionales, y estos se facturarán de acuerdo con las tarifas vigentes por el plan bajo demanda.



Términos y Condiciones
OFERTA CONJUNTA PRODUCTOS MOVIL-FIJO
CLIENTE MOVIL EXISTENTE

Vicepresidencia Hogares

Código documento
A2020-08-0009

Fecha publicación: 1/08/2020

1.2 Los planes de televisión objeto de esta promoción son:

Señales	Clásica HD
SD	126
HD	65
Audio	50
Total con Audio	241
Total sin Audio	191
Decos Incluidos	2 HD

1.3 Los decodificadores incluidos se entregan en calidad de comodato. Los canales HD incluidos dependen del plan seleccionado.


1.4 Las extensiones adicionales de servicio de televisión se prestan con decodificadores bajo la modalidad de arrendamiento con cobro mensual adicional. El valor del arrendamiento del decodificador HD adicional para el plan CLASICA HD es de \$10.259 mensuales IVA incluido. Este valor está sujeto a incrementos de acuerdo con lo establecido en el contrato.

1.5 La grilla de canales puede variar dependiendo de la tecnología y/o la ciudad. Para que el usuario disfrute del servicio de HD, requiere tener un televisor con entrada HDMI. El operador fijo se reserva la facultad de modificar tanto las frecuencias como los canales de televisión, por razones de fuerza mayor, condiciones del mercado o aspectos contractuales.

1.6 Velocidades de Internet fijo con variaciones según el reuso y número de usuarios conectados. La velocidad solo se garantiza mediante una conexión por cable UTP, no se garantiza velocidad por el acceso Wi-Fi.

1.7 Adicional a los atributos anteriormente descritos, los Clientes Nuevos, tendrán un descuento del 100% en los cargos básicos del servicio y/o producto fijo desde el día en que le instalen el producto hasta el último día del mismo mes corriente, esta promoción se denomina Smart Promo. (Se define como Cliente Nuevo, aquellos que al momento de la compra no tienen servicios fijos Tigo instalados en la dirección donde se solicita los servicios).

1.8 En caso de que el Cliente desempaque la oferta de hogar correspondiente a los servicios

	Términos y Condiciones OFERTA CONJUNTA PRODUCTOS MOVIL-FIJO CLIENTE MOVIL EXISTENTE	
	Vicepresidencia Hogares	Código documento A2020-08-0009 Fecha publicación: 1/08/2020

prestados por el operador fijo, perderá los beneficios exclusivos de hogar.

1.9 Tarifas sujetas a incrementos periódicos según lo pactado en los contratos de prestación de los servicios.

1.10 El cliente podrá elegir en adquirir ofertas con o sin permanencia mínima. En caso de que el cliente no elija suscribir cláusula de permanencia, deberá cancelar el valor total del cargo de conexión, según la tabla de costos cargo de conexión, este valor será cobrado en su primera factura. Si el cliente decide suscribir la permanencia mínima, realizará un pago parcial del cargo de conexión en la primera factura, el saldo restante será aplicado a la permanencia mínima

Tabla Cargos por conexión

CLIENTE NUEVO										
Servicio	Cargo por conexión SIN IVA	Cargo por conexión CON IVA	Costos incrementales SIN IVA	Costos incrementales CON IVA	Permanencia mínima (Meses)	Total Cargo Conexión CON IVA	Parcial COBRO Cargo Conexión	Descuento Parcial COBRO Cargo Conexión	Saldo Cargo Conexión CON IVA	Valor (por mes) a pagar por terminación anticipada
Individual	\$ 130.913	\$ 155.787	0	0	12	\$ 155.787	\$ 50.000	0%	\$ 105.787	\$ 8.816
Dúo TV+Internet, Dúo TV+TO	\$ 130.913	\$ 155.787	\$ 46.755	\$ 55.638	12	\$ 211.425	\$ 50.000	0%	\$ 161.425	\$ 13.452
Dúo TO + Internet	\$ 130.913	\$ 155.787	\$ 46.755	\$ 55.638	12	\$ 211.425	\$ 50.000	0%	\$ 161.425	\$ 13.452
Trio	\$ 130.913	\$ 155.787	\$ 84.159	\$ 100.149	12	\$ 255.935	\$ 50.000	0%	\$ 205.935	\$ 17.161

1.11 Los Clientes Nuevos que opten por la modalidad de contrato con permanencia mínima por 12 meses, cuando el plan seleccionado se ofrezca bajo esa modalidad, les aplica un pago parcial del cargo de conexión de \$50.000 El saldo restante del Cargo de Conexión se difiere en los 12 meses de la permanencia.


1.12 Ofertas sujetas a cobertura y a disponibilidad técnica.

1.13 En algunas localidades y previa verificación de las políticas de cartera de la Compañía, aplicará un cobro de cargo básico anticipado el cual consiste en el pago de una parte del primer cargo básico al momento de la instalación de los servicios fijos según condiciones vigentes informadas al momento de la oferta.

1.14 Los servicios fijos deben ser de uso residencial.

2 No aplica para usuarios Tigo Business.

3 Este beneficio aplica únicamente para usuarios que tengan activo un plan pospago 5.0

	Términos y Condiciones OFERTA CONJUNTA PRODUCTOS MOVIL-FIJO CLIENTE MOVIL EXISTENTE	
	Vicepresidencia Hogares	Código documento A2020-08-0009 Fecha publicación: 1/08/2020

y para migraciones de ATP a Pospago 5.0.

- 4 El usuario debe estar al día en los pagos de su factura del servicio móvil para que se le otorguen los beneficios de la promoción de fijo.
- 5 Si el cliente hace traslado de domicilio, el beneficio fijo se mantiene siempre y cuando tenga cobertura HFC o GPON y continúe con el mismo plan.
- 6 Estos beneficios son otorgados por estar activo en los productos fijos y móvil.
- 7 Los servicios fijos son prestados directamente por UNE EPM Telecomunicaciones S. A. y los servicios móviles son prestados por Colombia Móvil S. A. E. S. P., por lo que el usuario recibirá una factura independiente por los servicios prestados por cada una de las dos empresas. Esta oferta conjunta de servicios fijos y móviles no se realiza bajo la modalidad de empaquetamiento.
- 8 Para consultar los términos y condiciones del plan pospago 5.0. <https://bit.ly/31qIjU>